



Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Buenos tardes muchas gracias por su asistencia compañeras regidoras y regidor, damos inicio a la presente sesión de conformidad a lo dispuesto en los artículos 106 fracción I, 107, 109 fracción I, 110 fracciones II, X, XIII, XIV, 111 fracción I y artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, previa citación e invitación a los integrantes de esta Comisión, así como a la Mtra. Luz del Carmen Godínez, quien es Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Guadalajara, por lo que siendo las 12 horas con 29 minutos, del día 28 de mayo de 2021, doy por abierta la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la cual se lleva a cabo en la Sala Miguel de Ibarra del Palacio Municipal de Guadalajara, comenzando con la siguiente propuesta de orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, debate y en su caso aprobación del Acta de la Sesión ordinaria del día 26 de febrero del 2021;
4. Comparecencia de la Mtra. Luz del Carmen Godínez González, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Guadalajara, para rendir informe sobre los trabajos realizados para atención a la niñez, durante la pandemia por Covid-19-19.
5. Asuntos Varios;
6. Clausura.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Instruyo al Secretario Técnico, para que me haga favor de tomar lista de asistencia.

Secretario Carlos Humberto Madrid Ramos: Buenas tardes regidoras, y regidor Juan Carlos, con su venia presidenta, procedo a tomar lista de asistencia para verificar el quórum legal:

De la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.

Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez		Presente	Ausente
Regidora	María Cristina Estrada Domínguez	()	(Justificante)



**Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.**

Regidora	Rosa Elena González Velasco	(X)	()
Regidora	Rosa Isela González Méndez	(Incorporación)	()
Regidor	Juan Carlos Gutiérrez Gómez	(X)	()
Regidora Presidenta	Alicia Judith Castillo Zepeda	(X)	()

Doy cuenta presidenta que, contamos con quórum legal, al estar **presentes 3 de un total de 5 integrantes**, por lo que en términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión gozarán de total validez legal.

De igual forma doy cuenta regidora presidenta, que llegó a la oficina de su presidencia, el oficio MCED/0019/2021 suscrito por la regidora María Cristina Estrada Domínguez informando que les fue imposible asistir a la presente sesión, por lo cual solicita sea justificada su inasistencia, es cuanto presidenta.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias licenciado, continuando con el segundo punto, pongo a su consideración la propuesta del orden del día, preguntándoles si ¿Están por la afirmativa? favor de manifestarlo en votación económica.

-SE APRUEBA-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias, pasando al tercer punto del Orden del día, referente a la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, llevada a cabo el día 26 de febrero de 2021, someto a la aprobación de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, la dispensa de lectura del acta, preguntándoles si están por la dispensa, favor de manifestarlo en votación económica

-APROBADO-

Pongo a su consideración la aprobación del acta indicada anteriormente, preguntándoles si ¿Alguno de ustedes tuviere algún comentario?

De no ser así, solicito aprobar dicha acta, levantando su mano.

- APROBADO-

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Continuando con el desarrollo del cuarto punto del orden del día, cedo el uso de la voz a la Mtra. Luz del Carmen, quien nos hará favor de rendir un informe de atención a la niñez durante lo que va de la pandemia, por favor maestra:

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Muchas gracias, primeramente agradecerles que siempre hemos tenido como Sistema, mucho eco en esta Comisión, siempre hemos trabajado muy bien en acciones para la niñez y se ha generado una dinámica muy interesante.

Lo que yo venía a platicarles el día de hoy, es porque hemos venido trabajando desde marzo del año pasado a ahorita, en el Sistema municipal para abordar lo que es la situación de niñas, niños y adolescentes. En México, tenemos que cada 3 de 10 personas, son niñas, niños o adolescentes, en Jalisco tenemos la cuada entidad federativa más poblada por niñas y niños de 0 a 17 años y en Guadalajara, según el último sensor, que todavía no lo actualizamos, eran 4'819,000 niñas, niños y adolescentes, esto equivale al 27% de la población, si nos damos cuenta la mayoría de ellos en este municipio son hombres, son el 51% y el 49% son niñas, y de esta población un número muy fuerte casi 32% son adolescentes, estos datos que les vamos a presentar el Sistema Federal de SIPINNA, nos actualiza recurrentemente, cómo vamos en la situación del Covid-19 respecto a los contagios y las muertes coma porque se tiene el mito que las niñas, niños y adolescentes, no les pasa nada, ni se enferman, ni se mueren, ni pasa nada, entonces esa es una cuestión de total mentira, de acuerdo con la evolución que tuvimos en los casos de Covid-19, estos son datos a marzo de 2021, si se fijan cómo va subiendo la curva, pasaron de 8,400 a 43,281 niños, de marzo a abril, entonces es un periodo muy corto y esto se está elevado, tengo una presentación donde les puedo mostrar más datos a profundidad, de cómo viene por morbilidad por estados, no hemos llegado a desagregar lo por municipios, pero se tiene el dato que en caso Jalisco, si podemos ver en dónde estamos parados, porque Guadalajara es los principales municipios que aporta en niños enfermos.

Regidora Rosa Elene González Velasco: Esa presentación ¿nos la vas a mandar?

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Claro, se las mandó otra vez de Alis, con mucho gusto.

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

Por ejemplo, en la incidencia de niñas y niños enfermos de Covid-19, si se fijan por edades, la adolescencia presenta el rango más alto de contagios, pero sin descartar que los niños de los 0 a la primera infancia, a los 6 años, también tenemos niñas y niños que se enferman e incluso mueren, tuvimos el caso en Tonalá de un bebito, de seis o siete meses que murió por neumonía causa del Covid-19, entonces si pasa, si se enferman, si contagian y pueden ser también aunque ahí no dice portadores del virus, viendo asintomáticos y llevando el caso a la familia y contagiar al abuelo o a la abuela, al papá o la mamá, entonces podemos ver que el pico de contagios es de los 12 a los 17 años, quizá porque empiezan a salir a la calle o se dan más libertades con esos niños, pero sin olvidar que son pequeñas muestras pero si les da a los más pequeños.

Cuántas defunciones hemos tenido a marzo en Jalisco, si se fijan son 540 mujeres, 528 hombres, dando un total de 1068 niñas, niños y adolescentes, se mueren más las mujeres que los hombres, las defunciones están hasta acá hasta el final son 11 mujeres y 7 hombres, son los que hemos tenido, 10 de 0 a 5 años y 8 de 5 a 17, entonces claro que en la primera infancia está latente y en la adolescencia también.

Este dato es del 23 de mayo, tuvimos 51,831 niños confirmados en el país de los cuales 9,909 eran de 0 a 5 años, 12,344 de 6 a 11 y 29,578 de 12 a 17 han muerto 559 de los cuales, 251 son mujeres y 308 son hombres, es muchísimo, y no tenemos la información creyendo que a los niños no les pasa nada, y andan incluso sin cubrebocas, siendo una realidad que está evidenciada por la Secretaría de Salud. Siguiendo con los datos de mayo Jalisco sigue estando en un lugar importante en torno al contagio y el fallecimiento.

Ante esta situación tenemos que la instrucción fue; resguárdense y quédense en casa y la familia iba a ser el lugar más seguro para que las niñas, niños y adolescentes estuvieran ahí resguardados y la sorpresa es que encontramos que el índice de violencia se elevó, también el índice de abuso sexual, la cuestión con la depresión se elevó, tenemos ahorita muchos padecimientos en la familia que debería de ser un sistema integral para que se protegiera las niñas, niños y adolescentes y vemos que eso no está pasando en la actualidad y la realidad es que no hemos podido como instituciones hacerle frente a esta situación es porque lo que ocurre dentro de las familias es algo tan íntimo, que no podemos llegar a permear, pero sí hemos podido visualizar que el 64% de las agresiones son ocasionados por los familiares directos de las niñas y niños, y 74% de las lesiones que ocurren pasan en el hogar y lo más triste el 94% de los casos de abuso sexual de niñas y niños ocurre en las familias y derivado de esto podemos ver también los casos de embarazo en adolescentes, los cuales están a la orden del día, también.

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

Hicimos ante esta realidad en marzo, un análisis con el Sistema nacional, posteriormente lo pasamos aquí al sistema municipal donde analizamos qué repercusiones estaba teniendo el Covid-19 en la vida de las niñas y niños y se generó un acuerdo que firmamos a nivel nacional, que también Guadalajara se adhirió en ese entonces, para que pudiéramos generada a través del SIPINNA, que recordemos, nosotros no somos operativos, operamos a través de las diferentes dependencias que integran el sistema, para generar acciones indispensables para poder atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes frente al Covid-19, ¿En qué estamos enfocados? En la deserción y el abandono escolar, qué es un problema que tenemos en Guadalajara, en la violencia y el maltrato, en el embarazo en adolescentes, en el trabajo infantil que hemos venido visualizando en calles como ha aumentado, en la disminución de la cantidad, calidad y diversidad de alimentos, en el índice de registros de nacimientos y en el estrés y la pobreza infantil, qué si ha estado aumentando, si antes se olvidó una situación de pobreza, ahora la pobreza multidimensional, que llama el CONEVAL, se ha vendido presentando, entonces se firmaron estas acciones y nos comprometimos como gobierno hacer esto, que también se los comparto con mucho gusto, dónde viene fundamentado, qué nos toca hacer desde la misma Convención, desde la Constitución, para proteger a las niñas, niños y adolescentes de los entornos violentos, de una mala alimentación, de un rezago en la escuela, esta es la fundamentación del acuerdo, que nos obliga a generar acciones encaminadas más que nada que las niñas y niños participen, estén en la escuela, a que no sean vulnerados en un trabajo, que no sufren violencia y que tengan apoyo emocional en caso de sufrir alguna violencia, que vivan en condiciones viables en cuanto al agua, en cuanto al saneamiento y muy general es lo que nos piden las acciones que se van a generar. Lo trabajamos en el sistema municipal, y si ustedes se acuerdan en el Sistema, hace casi ya 3 años, presentamos aquí con ustedes, el programa municipal de protección de niñas, niños y adolescentes, que está dividido en cinco ejes, todo lo que tiene que ver con la supervivencia, el desarrollo y la participación de niñas, niños y adolescentes, tenemos también la parte institucional, tenemos ocho objetivos como municipio, replanteamos ante el sistema municipal estos objetivos, las acciones y las líneas estratégicas y se dio un cambio, les pongo un ejemplo, el DIF ya no podría entrar a trabajar con las niñas, niños y adolescentes en comunidad, como venía haciendo en la cotidianidad, por la pandemia, porque ya no iban los niños a los talleres, porque ya no podrían trabajar en las calles, esto llevó a un replanteamiento de acciones y fue lo que se estuvo haciendo para atar las acciones que se establecieron en un primer momento, actualizamos adecuamos el programa de protección y también contamos con un sistema municipal de indicadores, quién nos está diciendo que estamos haciendo como municipio, a cuántas niñas, niños y adolescentes estamos llegando y con qué acciones específicas y esto se actualizó y se creó un apartado específico de Covid-19, que tuvo un gran impacto, decirles que la verdad sí le pusieron mucha actividad para poder llegar acciones que tenían en la cotidianidad y ante la nueva realidad poderla seguir haciendo, y también algo que hicimos fue fortalecer las carencias que teníamos como sistema municipal, con dos instituciones básicamente una es la Fundación Jorge Vergara y otra la asociación de Scouts, que nos están apoyando mucho, ellas dos en concreto, con la Asociación de Scouts de México estamos trabajando el tema de la violencia sexual, con un grupo de scouts dónde es como una noticia va voces de que ocurre y no pasa nada. Entonces

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

cómo queremos fortalecer a la niñez, para que sepan que eso no es normal, que se pueden defender y que hay instancias que pueden generar el acompañamiento, estamos trabajando con ellos un protocolo, tanto para el tema de la prevención, como para que sepan que hacer, porque muchas veces como es tan cerrado el círculo de ellos, se denunciaba pero ahí quedaba, pero no es de que quede ahí, es un delito y hay que proceder y ver qué implicaciones tiene, con la fundación Jorge Vergara también estamos trabajando muy de la mano, primero capacitamos a su personal para que supieran que es la perspectiva de derechos de la niñez, como integrantes del SIPINNA Municipal, qué coordinaciones podríamos establecer, hemos estado trabajando al interior de la fundación e hicimos una alianza con hoteles, para poder trabajar en el tema de la trata de niñas, niños y adolescentes, porque cuando llegaba un adulto con un niño los hoteles no le pedían que demostrará el vínculo filial, pudiendo entrar sin saber si eran niñas o niños explotados, nos pasó un caso aquí en el Centro, dónde por reporte de una recepcionista, la cual dijo que ese adulto con esa niña no le checaba, le hablaron a la policía, y obviamente la niña estaba siendo víctima de explotación, entonces cómo podemos dar elementos, estamos trabajando también con ellos.

Por otro lado, hace un año establecimos la Comisión Para Poner Fin a Todas las Formas de Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Guadalajara, tenemos nuestro protocolo también, éste lo generamos con el apoyo de World Visión México, que es una organización internacional sin fines de lucro que nos está apoyando para buscar cambiar todas estas formas de relación de violencia, quién encabeza esta comisión es el DIF Guadalajara, hemos estado trabajando con ellos y en específico el año pasado hicimos el replanteamiento de un cronograma porque ya no era posible llevar a cabo el anterior y nos presentaron un programa que se llama la defensoría barrial de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, este programa se piloto del mes de noviembre del año pasado a este mes de mayo, van a concluir, el mes que entra nos va a enseñar los resultados, pero es un programa muy interesante porque su objetivo es, ellos tienen un grupo de niñas, niños y adolescentes, becados por el Sistema Estatal que les da una beca académica para que no dejen de acudir a la escuela, generalmente son niños trabajadores de cruceros, pero ahora con la cuestión de que no podían ir a la escuela se quedaron más rezagados, porque no iban a la escuela y tenían sus clases en línea, pero como no tienen internet, no tienen tabletas, no tienen computadoras, muchos de ellos desertaron entonces tomaron un grupo de esos pecados y se enfocaron en lo que son las colonias de Lomas del Paraíso y el CDC (Centro de Desarrollo Comunitario) No. 22, que está en Herrera y Cairo y ahí están llevando los talleres con esos niños que ya estaban dejando la escuela y hay un grupo de apoyo psicopedagógico por un lado les dan el apoyo, tienen tabletas, le dicen cómo y los empiezan a regularizar y por otro lado les empezaron a herramientas psicoemocionales para cómo prevenirse de violencias, cuestiones de qué hacer si te pasa esto, y han detectado casos de violencia muy interesantes que ya se los presentaré en la próxima sesión, y esta idea es que este programa pueda ser replicado en las otras dependencias que integran el Sistema Municipal, desde Cultura (Dirección de Cultura Municipal) COMUDE (Consejo Municipal

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

del Deporte de Guadalajara), desde Educación (Dirección de Educación Municipal) misma para poder ir cercando y dar como una dirección en común a todas las cuestiones que están viviendo en niñas niños y adolescentes y estos talleres serán los que conforman la defensoría, por lo tanto también empoderar a las niñas, niños y adolescentes, decirles que su voz vale y no te quedes callado si te está pasando esto, dilo, pero va a haber una respuesta de regreso, porque como decíamos muchas veces no se animan a decirlo porque el que lo cuida es el que lo agrede y pues así no va levantar la voz, entonces lo vamos a escuchar, no lo vamos a juzgar y vamos a proceder y te vamos a proteger, entonces esperamos que estos resultados estén más avanzados para platicarles cómo nos fue y qué comisiones traemos que los estén aplicando.

Regidora Rosa Elena González Velasco: Lumela, ¿cuántos niños hay en este programa?

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Noventa.

Este proyecto tenía un impacto a corto plazo, y a largo plazo que esperemos que ya se ha logrado.

A corto plazo iba a lograr que los niños se regularizarán y se inscribieron al siguiente ciclo escolar, que pudieran construir un proyecto de vida, que conocieran y se apropiaran de sus derechos, que les pudieran aconsejar a otros niños, como sus asesores y fortalecer el conocimiento de estos niños en el uso de los TIC'S (Tecnologías de la Información y la Comunicación) recordemos que esta población son niños trabajadores de cruceros que no tienen acceso a la escuela formal como tal, son niños que tienen una situación de vida muy específico y el impacto a largo plazo buscábamos que la defensoría, se consolide a este año que pueda estar también y sea un proyecto transversal con todas las demás dependencias que integran el SIPINNA Municipal, que son 9, que pudiera construirse un proyecto de interés colectivo para las y los adolescentes, que las niñas y los niños llegaron a concluir sus estudios y siguieran adelante, porque nosotros tenemos un gran rezago del paso de la primaria la secundaria, ahorita les voy a pasar datos, si esto era en condiciones normales ahora con la pandemia esto se nos va a ir agudizando y poder acompañar también a los niños y también un proyecto interesante, están creando una cooperativa agraria, educarlos en huertos urbanos, cuestiones así, que ellos también vayan teniendo diferentes alcances.

Este es un extra que yo les quise traer, ante Covid-19 estamos trabajando eso, también tenemos un protocolo nacional de coordinación para erradicar la violencia, ese protocolo

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

lo estamos trabajando para tropicalizarlo en Guadalajara, yo creo que en un mes aproximadamente lo vamos a presentar, pero es cómo debemos coordinarnos, que la gente sepa a quién marcar y que el que esté atrás nos pueda atender.

(Se incorpora la regidora Rosa Isela González Méndez)

Nosotros en Jalisco tenemos datos muy precisos de cuántas niñas y niños tenemos, eso me lo quiero pasar, tenemos consecuencias interesantes a nivel Jalisco derivado de esta pandemia, tenemos que 33.5% de las niñas, niños y adolescentes viven en pobreza y tienen mayor incidencia en carencias sociales que los adultos y sólo un 24.8% de estas niñas, son pobres o vulnerada socialmente, los niños indígenas tienen un nivel muy bajo en índice de desarrollo humano y actividades recreativas y el 30.3% de lo que corresponde a esta población, solamente estamos destinando el 13.33% del Presupuesto de Egresos, es nada, el otro día estaba escuchando una plática de una persona de UNICEF, que decía que si estábamos antes el rezago en atención a niñas niños y adolescentes de 20 años atrás, porque esta pandemia nos retrasó, en cuestiones de pobreza en acceso a escuelas, en cuestión de todo, yo les traigo esta gráfica, aunque es dato de 2015 si nos puede dar una idea, es de la pobreza multidimensional que les comentaba, si se fijan Guadalajara dice que tiene un 25.4% de la población, que vive en esta pobreza, a pesar de que es Guadalajara tenemos un gran número de población que la vive, a qué se refiere, A quién no satisface sus necesidades básicas, no cuentan con recursos o bienes que les facilitan satisfacer sus necesidades, o carecen de servicios de salud, educación, vivienda digna, seguridad o alimentación y es un círculo vicioso porque vemos que si se están violando sus derechos en el escuela con motivo de la pandemia, obviamente tampoco se les va a dar servicios médicos y es una cadena que se va haciendo una cascada de problemas y que como les digo todavía no tenemos como esa fortaleza institucional para hacernos responsables ante las niñas y los niños que antes o va haber un cambio.

En violencias, en Jalisco hubo 116 homicidios de niñas niños y adolescentes en el 2020, ahorita no quiero saber cuántos van en el 2021, 5 de cada 10 niños han experimentado un método de crianza violenta, qué es un dato nacional, y los mismos que están en la casa frente a ellos no sabemos cómo controlar los y estamos estresados, no tenemos trabajo y ante eso pues la violencia se incrementa, en el 2020 se abrieron 857 carpetas de investigación por lesiones, contra niños de 17 años o menos, el abuso sexual infantil no les platico los datos, ahí están, tenemos un índice muy elevado y tristemente es por familiares directos que están en contacto con estas niñas, niños y adolescentes, está también la cuestión del embarazo infantil, en el 2016 se registraron 577 nacimientos, de madres entre los 9 y 14 años, así como 10,348 de menores de 17 años, fueron 10,915, en ese entonces si se fijan por edades Guadalajara va la cabeza, tristemente tenemos un número alto en niñas que se embarazan y dan a luz siendo menores de edad, sin olvidar que es un delito, verdad.

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

El trabajo infantil, es otra de las cosas que se han disparado los niños están en casa, no están acudiendo a la escuela, sufren de rezago económico, entonces están acudiendo a los cruceros, fíjense cómo se vio reducido durante la pandemia, pero ahorita ya desde las 7 de la mañana empieza un alto número de indígenas sobre todo alrededor del centro, muchísimos niños en las calles pidiendo, a causa misma de que no hay ingresos y se convierte en una forma de mantener a la familia.

La mortalidad también es una cuestión básica de ingreso al acceso a la salud, recordemos que un acceso a un derecho de supervivencia le da vida a otro derecho, entonces si no tengo un acta de nacimiento, unas vacunas, ahorita que estamos tan rezagados en el tema de las vacunas, pues obviamente la calidad de vida y las expectativas están muy mal, si se fijan también tristemente estamos a la cabeza como municipio, en la cuestión de pobreza que es muy alarmante en Jalisco, dice CONEVAL, que 866,100 niñas, niños y adolescentes viven en pobreza y son más pobres que las personas adultas, esto nos lleva a la reflexión de qué elementos van teniendo los niños para poder tener una juventud o una adolescencia, con elementos para un proyecto de vida, y si hablamos de los niños normales malos indígenas, ahora sí que vamos mermando y 24.8% de niños no se encuentra en vulnerabilidad social pero es una población muy chiquita en el Estado.

Salud en el Estado, es parte de la pobreza multidimensional que les decía, que nos está dando una buena alimentación en las familias y todo lo que conlleva como el sobrepeso y la obesidad.

Este dato si me quiero detener un poquito son las niñas niños y adolescentes que están fuera de la escuela, en la etapa preescolar en el 2020, 39.6% de las niñas y niños estaban en la escuela, esto era pre pandemia, en educación inicial sólo el 2.9% de niñas y niños de entre 0 a 3 años, acudía al sistema escolarizado y el 20.07% de los adolescentes no existe a la escuela y el 21.7% en niños con discapacidad, que es otra problemática, tampoco va a la escuela y eso nos da una realidad así, valdrá la pena hacer un análisis para ver cómo estamos en estos momentos ya que se plantea el regreso a la escuela, porque nos decían que en Jalisco de 15 a 17 años el 29.8% de la población no asistía, municipio y 28.9% de la población tampoco asistía, es una cantidad sumamente alta, los que no cuenta con servicios de salud por otro lado en Jalisco es el 16.8%, pero en el municipio tenemos el 36.58% o sea también vamos súper mal en ese aspecto, entonces la cuestión de migración que es otro aspecto que tenemos, pero igual eso también se los dejo para que lo vean, la cuestión de adicciones que se ha incrementado mucho el consumo de sustancias en niñas niños y adolescentes y más ahorita y hubo una consulta muy interesante, que yo con esa quiero cerrar, qué hizo el SIPINNA Nacional el año pasado, en media época de pandemia que estaban todos los picos horribles, les preguntó

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.

a las niñas, niños y adolescentes, cómo quisieran para ser felices, ¿Qué necesitaban? Y esta fue la respuesta, fijense es lo que nos toca hacer, qué necesitan las niñas niños y adolescentes para ser felices:

- Comer sano todos los días;
- Tener un nombre y una nacionalidad;
- Vivir en familia con las personas que los quieren;
- Vivir sin miedo, a un buen trato y que nadie les haga daño;
- Recibir atención cuando se enferman;
- Ir a la escuela para desarrollar habilidades para la vida;
- Jugar descansar y disfrutar de espacios para la convivencia;
- Hablar, preservar sus tradiciones, fiestas y costumbres;
- Decir lo que piensan y que los escuchen y los tomen en cuenta; y
- A tener una defensa cuando sean víctimas, o cuando violen alguna ley.

Si se fijan esto es lo que nos toca hacer, o sea ni siquiera es algo extremadamente complicado, que dijéramos pidieron, quiero ir a la luna de ida y vuelta, o sea no, es lo que nos toca como dependencias hacer, entonces yo creo que las niñas, niños y adolescentes y están muy vulnerables ante esta situación de la pandemia, hemos estado trabajando, no es suficiente el trabajo, sí nos hace falta focalizar estrategias que realmente atiendan la necesidad y poder responder por eso le estamos apostando el protocolo de coordinación para atender los tipos de violencia, afortunadamente es uno de los puntos más preponderantes que tenemos, yo lo platicaba el otro día con Alis y con la del IM Mujeres (Instituto Municipal de las Mujeres) cuando llega una mujer al Instituto porque ha sido víctima de la violencia, pues obviamente también trae a sus niños y requieren una atención especializada en torno a la violencia, entonces qué estamos haciendo como buscamos dar una atención realmente integral cómo plantea la Ley para cambiar, esa realidad de las niñas, niños y adolescentes, el reto es muy grande y la responsabilidad es de todos.

Regidor Juan Carlos Gutiérrez Gómez: De hecho si me permiten, la semana pasada precisamente tuvimos la oportunidad de visitar el IM Mujeres, dónde han realizado de manera inmediata unos cambios dentro de sus propias instalaciones donde tienen contemplado áreas precisamente, para que mientras las mamás van a una tensión en este caso cuando han sido violentadas, hay un área específica de juegos, recreativas, donde pueden estar los niños, inclusive también un tema muy interesante que ya tienen en esa área el tema de los lactarios, entonces creo que sí están haciendo las cosas de una manera correcta y adecuada, falta mucho por hacer, eso es una realidad, pero sin embargo todo este tipo de acciones que como usted bien lo dice, son acciones que no

**Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.**

nos llevan más allá de lo que pudiéramos estar realizando y a través de una participación ciudadana, hace falta mucha información para que entre todos podamos hacer las cosas.

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Es correcto regidor.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Muchas gracias maestra, me da gusto que el día de hoy están participando las Comisiones de Educación y Derechos Humanos, porque resalta mucho en lo que es la comisión de la niñez, cómo dices hay mucho que hacer por los niños y se está llevando muy poco, por lo que vemos ellos no piden tanto, sin embargo no estamos cubriendo las necesidades que nos están solicitando, en cuanto a la información muchas gracias por todo ello.

Pero todo eso es parte de que los niños no contagian, los niños no se enferman, ahí están las estadísticas, de que los niños son prioridad también, entonces hay que darles un poquito de énfasis al cuidado de ellos y a la protección sobre todo y enfocarnos en esa área del maltrato que ahorita están viviendo, a lo mejor como dicen está encapsulado porque, no podemos adentrarnos a los hogares pero si buscar formas para poder ayudarlos y que confíen en las personas que se puedan acercar y lograr un beneficio en ellos, porque si hay quienes los podemos ayudar y que queremos hacerlo, verdad, muchísimas gracias maestra, ¿Algo que quieran compartírnos?

Regidora Rosa Elena González Velasco: El sistema de indicadores de SIPINNA, ¿Dónde lo puedo consultar?

Mtra. Luz del Carmen Godínez González: Yo te lo paso, tenemos un Sistema, que se generó por dependencia, cada dependencia género su propio indicador de acuerdo a cómo lo mide y todo, yo te lo pasé, mes con mes no lo van entregando, te mando el del mes pasado.

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: En el deshago del quinto punto del orden del día, pasamos a los asuntos varios, por lo cual cedo el uso de la voz si ¿alguna o alguno de ustedes tuviere algún comentario, regidoras, regidor?

(No existieron comentarios)



**Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de
Asuntos de la Niñez de fecha 28 de mayo del 2021.**

Regidora Alicia Judith Castillo Zepeda: Al no haber comentarios, pasamos al sexto punto del orden del día y de no existir disposición alguna, una vez agotados la totalidad de los puntos de esta sesión doy por clausurados los trabajos de la misma, siendo las 13 horas con 01 minutos de la fecha ya invocada, muchas gracias por acompañarnos.

Las integrantes de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.



Alicia Judith Castillo Zepeda
Regidora Presidenta



María Cristina Estrada Domínguez.
Regidora Vocal



Rosa Elena González Velasco.
Regidora Vocal

Rosa Isela González Méndez
Regidora Vocal

**Juan Carlos Gutiérrez
Gómez**
Regidor Vocal